

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA



Convocatoria a la Maestría en Ciencia Política Promoción 2026-B

La Maestría en Ciencia Política es un programa de posgrado orientado a la investigación, con dedicación de tiempo completo.

El **Objetivo General** de la Maestría en Ciencia Política es impulsar la capacidad para generar, desde el campo de la Ciencia Política, investigación interdisciplinar de alto nivel, desarrollando las potencialidades para comprender la acción social desde la que se constituyen las instituciones públicas y de gobierno, y sus parámetros de relación con la sociedad civil, así como la capacidad para atender problemas de relevancia social tanto en el plano nacional como internacional, y establecer acuerdos y consensos.

El programa está diseñado para cubrirse en cuatro (4) ciclos lectivos, el plazo máximo para obtener el grado correspondiente es de seis (6) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa. El programa de la Maestría en Ciencia Política cuenta con las siguientes **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento**:

- 1. Gobierno y Políticas Públicas.** Orientada a formar investigadores con capacidad de generar nuevos conocimientos sobre los asuntos públicos y buscar alternativas a los problemas de los procesos decisorios y de operación gubernamental. Igualmente, para analizar la incidencia de políticas en la vida social y profundizar en temas que afectan a la ciudadanía que demanda participativamente la satisfacción efectiva y transparente de necesidades sociales.
- 2. Cultura Política, Sociedad Civil, Ciudadanía y Movimientos Sociales.** Aborda el carácter de la representación política, el estado de los derechos humanos y la realización de valores cívicos como aspectos que inciden en las decisiones gubernamentales. Esto, en el sentido de que los desenlaces de la política también responden, más allá de las esferas estructuradas por los sistemas políticos instituidos, a factores situados en los ámbitos civil y ciudadano, así como a los esfuerzos de organización y participación de los grupos sociales.
- 3. Instituciones, Comportamientos y Comunicación Política.** Enfocada al estudio del comportamiento político, en específico a las élites políticas, dotando de herramientas analíticas para un mejor desarrollo de investigaciones en estos rubros. Se enfoca igualmente a analizar la relevancia de la comunicación política, y la relación que guarda con las elecciones y la calidad de la democracia, así como las relaciones entre los líderes y los ciudadanos a través de sus vínculos, grupos de interés y la relación que guardan con grupos civiles de presión y acciones colectivas.

4. Política Internacional, Geopolítica y Seguridad. Hay una complejidad reconocida de la realidad que se vive actualmente entre los países, que se expresa en los conflictos de gobernabilidad asociados a la seguridad, o en nuevos campos de actuación política relacionados con los vínculos entre lo global y lo local. Esta Línea aborda, desde una perspectiva de la ciencia política en interdisciplinar, los conocimientos necesarios para comprender esta realidad desde un punto de vista geopolítico, de manera que el alumno pueda desarrollar análisis sobre la complejidad de las relaciones internacionales y los fenómenos y actores de carácter trasnacional, el impacto de fenómenos internacionales como la economía, así como en uno de los temas que representan una de las necesidades más sentidas: la seguridad.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- 1) Título -o en su caso, Acta de Examen de Grado- de licenciatura en Ciencia Política, Estudios Políticos y Gobierno, Ciencias Sociales o disciplinas afines, expedido por Institución de Educación Superior reconocida;
- 2) Acreditar un promedio mínimo de 80 (ochenta) en los estudios precedentes con certificado original o documento equiparable;
- 3) Calificación mínima de 950 puntos en el Examen EXANI III de Investigación. Mayores informes e inscripciones en la página web <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>;
- 4) Certificación o constancia de dominio del inglés con B1 o su equivalente en el Marco Común de referencia Europea (MCRE);
- 5) Carta personal de exposición de motivos para cursar el programa de la Maestría en Ciencia Política;
- 6) Propuesta de un tema de investigación en el área de la Ciencia Política en la que evidencian coherencia con la Línea de Investigación a la que aspira;
- 7) Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo para cursar el programa;
- 8) Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar un adecuado manejo del mismo durante el proceso de aspiración de ingreso al programa;
- 9) Carta de aceptación de un profesor del Núcleo Académico Básico del programa, donde se especifique el proyecto, viabilidad financiera, e infraestructura requerida y su relación con la Línea de Investigación de interés;
- 10) Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio que sean remitidas en sobre sellado;
- 11) Curriculum Vitae con documentación probatoria;
- 12) Entrevista con la Junta Académica de la Maestría en Ciencia Política;
- 13) Presentar y aprobar el curso propedéutico;
- 14) Presentar y aprobar, con una **calificación total mínima de 80 puntos**, los siguientes:

Criterios de Evaluación	Puntuación máxima
EXANI-III	20 puntos
Curso propedéutico	10 puntos
Evaluación Curricular: - Promedio de Licenciatura. - Experiencia en investigación y/o experiencia profesional relevante a su formación académica. - Certificado o constancia de dominio del inglés con B1 o su equivalente;	10 puntos 20 puntos 10 puntos
Realizar y aprobar una entrevista con la Junta Académica de la Maestría en Ciencia Política.	30 puntos
TOTAL	100 PUNTOS

Cronograma de actividades:

Actividad	Período Aspirantes Nacionales e Internacionales
Pre-registro como aspirante a la Maestría en Ciencia Política: https://forms.gle/dUeJZVD6cPMp4Vfg8	Del 06 de febrero al 31 de marzo del 2026
Registro como aspirante oficial Ingresar a la página www.escolar.udg.mx y realizar el registro como aspirante oficial y el pago de solicitud de ingreso (el formato se encuentra disponible en este sitio).	Del 02 al 31 de marzo de 2026
Fecha límite de pago de la orden de registro como aspirante que arroja el sistema SIIAU , una vez pagado, entregarlo en la coordinación del posgrado.	Jueves 02 de abril de 2026
Toma de fotografía: En la Coordinación de Control Escolar	13 de abril al 15 de mayo de 2026
Asistir y aprobar el curso propedéutico del programa de posgrado.	Del 25 de mayo al 25 de junio de 2026
Realizar examen EXANI-III de investigación. Consultar inscripciones en la página: http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii https://cuci.udg.mx/posgrados/exani-III	Fechas de aplicación CUCI consultar página
Presentar examen de certificación de idioma inglés.	Fechas de aplicación nacional
Entrega de los siguientes documentos en la Coordinación de Control Escolar: a. Copia certificada de título de licenciatura (ambos lados) o acta de titulación. b. Certificado de calificaciones original. c. Comprobante de EXANI III. d. Comprobante de dominio del idioma inglés de mínimo de B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). e. Acta de nacimiento. f. Cartas de recomendación. g. CURP. h. Carta de exposición de motivos dirigida a la Junta Académica. i. Currículum Vitae con fotografía y documentos probatorios. j. Carta de aceptación de un tutor. k. Entrega de proyectos de investigación por escrito o al correo maestria.cpolitica@cuci.udg.mx l. Copias de los recibos de los pagos correspondientes al proceso de selección. m. Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio que serán remitidas en sobre sellado. n. Carta de aceptación de un profesor del Núcleo Académico Básico del programa.	Entrega de documentos originales a la coordinación Del 13 de abril al 08 mayo de 2026 *Aspirantes extranjeros deberán entregar los documentos oficialmente traducidos y apostillados.

Entrevista con la Junta Académica de la Maestría en Ciencia Política para presentar su proyecto de investigación. La cita a la entrevista a los alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso les será notificada vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro.	1 al 5 de junio de 2026.
Publicación de dictamen de admisión en Web: www.udg.mx y www.gaceta.udg.mx	10 de agosto del 2026
Inicio de cursos ciclo 2026 B	22 de agosto del 2026

Aquello que no esté previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Educación del H. Consejo de Centro Universitario, a solicitud de la Junta Académica de la Maestría en Ciencia Política.

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a la beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en la convocatoria de becas nacionales.

Informes: Coordinación de la Maestría en Ciencia Política
Correo: maestria.cpolitica@cuci.udg.mx

Dirección: Av. Universidad, Núm. 1115, Colonia Linda Vista, Ocotlán, Jalisco, México.